Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 71 /2022

FECHA	23 **de** noviembre **de 2022**
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa N° 33/2022**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"Construcción de Bloque de Baño del Club de Pesca y obras complementarias en el Distrito de Carmen del Paraná - Plurianual "**
ID	**N° 421.018**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 770/2021 de fecha 19 de noviembre del año 2021,conformado por los siguientes miembros firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Lic. Miryan Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa; el Ing. Nelson Tyrakowski, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas electrónico, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	421018				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de Bloque de Baño del Club de Pesca y obras complementarias en el Distrito de Carmen del Paraná -Plurianual				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapúa / Uoc Itapúa				
FECHA DE APERTURA	11-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	08:43
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa - Oficina de la U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Derlis Mendoza				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Adalberto Osorio				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80094725-8	A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	ayfingenieriasrl@gmail.com
2	80077342-0	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	jlingenieriasa@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Lic. Adalberto Osorio
Dpto. Eval. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 175.888.630 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 9.300.000 **Vigencia de la Póliza:** De 11/11/2022 a 11/01/2023, 120 días
J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 180.025.742 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 10.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 11/11/2022 a 21/03/2023, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	20	1722873	NO
J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	20	1723204	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:43 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Alberto Osorio
Dpto. Cdva. de Compras
Gobernación - Itapúa

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

2

Sic…

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones.

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JL Y COMPAÑÍA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba todas las Empresas Cumplen con las documentaciones de carácter sustancial.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; se verifica que la Empresa JL y Compañía S.A posee errores aritméticos en la sumatoria total de su oferta. Por economía procesal la aceptación o rechazo le será requerida en caso de que la oferta sea susceptible de evaluación.-

Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Considerando que el llamado es en la Modalidad de Contratación Directa y se expide un Certificado de Origen General.

Donde se ha constatado que ambas empresas cuentan con dicho Certificado.-

Orden	Empresa	Monto de Oferta	Margen de Preferencia Nacional 40%	Monto Total
1	A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción S.R.L	175.888.630	Posee	175.888.630
2	JL y Compañía S.A	180.026.107	Posee	180.026.107

4- Comparación de las ofertas presentadas:

ITEM	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.
1	A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción S.R.L	175.888.630
2	JL y Compañía S.A	180.026.107

Debiendo ser el sistema de adjudicación **POR LOTE TOTAL** y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la oferta más baja que cumple con la documentación sustancial y cuyo precio se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Disponibilidad Presupuestaria, que corresponde a la **EMPRESA A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL;** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la empresa no se encuentra registrado actualmente como funcionario público.

INFORME DEL SINARH				
VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	Empresa	Representante legal	C.I Nº	SINARH
1	A Y F Ingeniería, Consultoría y Construcción S.R.L	Abundio Alejandro Avalos	3.465.529	No Figura.-
2	A Y F Ingeniería, Consultoría y Construcción S.R.	Fabio Ariel Fernández Bogado	4.412.361	No Figura.-

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	NO APLICA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE

9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
• Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
• Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA

Visita de ejecución al sitio de la obra:

Este Comité procedió a verificar los documentos presentados donde se observa que se han presentado las siguientes empresas:

Nº	Empresa	Representante
1	A&F Ingeniería, Consultoría y Constructora S.R.L	Ing. Fabio Fernández
2	JL Y COMPAÑÍA SA	Esteban Villalba
3	ARQ. FEDERICO FLEITAS ROA	Moisés Nita

Capacidad Financiera

A&F y Construcción S.R.L.

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2019	566.681.261	451.075.195	1,26	1,65
31/12/2020	1.626.071.442	906.976.868	1,79	
31/12/2021	1.740.329.391	911.624.937	1,91	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2019	451.075.195	644.439.433	0,70	0,70
31/12/2020	1.314.294.439	1.852.706.000	0,71	
31/12/2021	1.318.135.935	1.935.493.274	0,8	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años (2019; 2020 ,2021).

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2019; 2020,2021)

Obs.: La Empresa A&F y Construcción S.R.L. cumple con lo solicitado en el PBC.-

Activos Líquidos

A&F y Construcción S.R.L.

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2021	1.740.329.391	911.624.937	828.704.454	175.888.630
Total Activo Líquido			**828.704.454**	
Compromisos Contractuales Vigentes (Form. 9)			391.363.753	
Activo Liquido			**437.340.701**	
Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-			105.533.178	

La Empresa A&F y Construcción S.R.L. cumple con lo solicitado en el PBC

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % (setenta por ciento) del monto total de su oferta.	**CUMPLE**
• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**

Experiencia y Capacidad Técnica

Oferente: A&F y Construcción S.R.L.

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto
2019	120.606.758
2020	487.604.686
2021	109.499.991
Total	**717.711.435**

Oferta Total Presentada

175.888.630

Promedio de 70% de Su oferta

123.122.041

Facturación de los últimos años

239.237.145

Obs.: la Facturación de los mejores 3 años de los últimos 5 años de la Empresa A&F y Construcción S.R.L. cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **[1]** contratos, durante los últimos cinco **[5]** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** **CUMPLE** **CUMPLE**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2017-2021** en las siguientes actividades clave: Refacción y Construcciones de Polideportivos, Edificios, Aulas, Baños, Viviendas.-	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	
• Residente de Obra: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 3 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo un documento en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra). Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 2 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE** **CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	
Camión volquete	**CUMPLE**
Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería	**CUMPLE**
Camión hormigonera	**CUMPLE**
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE**

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende, cumple con dichos requisitos.
- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.
- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando todos los ítems dentro de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa respecto a los precios referenciales.

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 1890/20 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

Recomendación de Adjudicación:

En cuanto al procedimiento de prórroga de presentación y apertura de ofertas por ausencia del mínimo de ofertas requeridas, nos hemos sujetado a la reglamentación vigente dispuesta por la DNCP; en el caso que nos ocupa no ha sido prorrogada la fecha de entrega y apertura de ofertas en una ocasión.-

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación** de la **Licitación por Contratación Directa N° 33/2022 "Construcción de Bloque de Baño del Club de Pesca y obras complementarias en el Distrito de Carmen del Paraná", ID N° 421.018,** a favor de la empresa **A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción S.R.L.** con **RUC Nº 80094725-8,** representado por el **Ing. Fabio Ariel Fernández Bogado,** Por el **TOTAL** de los Ítems, siendo la adjudicación la suma de **Gs. 175.888.630 (guaraníes ciento setenta y cinco millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos treinta).** ----------

Planilla de Cómputo Métrico y presupuesto

					AYF Ingeniería , Consultoría y Construcciones S.R.L	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de obra - Trabajos Previos	Unidad	1		
1.1		Montaje de obrador	Unidad Medida Global	1	2.390.000	2.390.000
1.2		Montaje de tablero y toma de agua provisoria para obra	Unidad Medida Global	1	783.100	783.100
1.3		Cartel de obra	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
1.4		Placa de inauguración	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
1.5		Vallado	Unidad	80	31.250	2.500.000
1.6		Replanteo de Obra	Metros cuadrados	77	2.880	221.760
2	72141505-001	Servicio de movimiento de tierras - Movimiento de Suelo	Unidad	1		
2.1		Excavación para cimiento corrido de 0,40x0,80cm	Metros cúbicos	20,2	61.700	1.246.340
2.2		Relleno y compactación	Metros cuadrados	24,06	66.500	1.599.990
3	72131601-003	Cimiento - Estructura de H°A°	Unidad	1		
3.1		Cimiento de PBC 0,40x0,80cm	Metros cúbicos	20,2	372.700	7.528.540
3.2		Encadenado inferior de hormigón armado 0,20x0,2	Metro lineal	72	96.300	6.933.600
3.3		Encadenado superior de hormigón armado 0,15x0,20	Metro lineal	72	93.800	6.753.600
3.4		Loseta de H°A°	Metros cúbicos	0,6	1.735.200	1.041.120
4	72131601-006	Aislación - Albañilería	Unidad	1		-
4.1		"Aislación horizontal de 0,30 en U hidrófuga (revoque con aditivo)"	Metro lineal	72	30.300	2.181.600
4.3		"Mampostería de ladrillo común cerámico prensado requemado esp. 0.15m"	Metros cuadrados	280	83.100	23.268.000
4.4		Envarillado bajo y sobre abertura	Metro lineal	30	24.700	741.000
4.6		"Revoque de mampostería interior a 1 capa hidrofugado"	Metros cuadrados	240	26.780	6.427.200
4.7		Revoque de mampostería interior fino	Milímetros cuadrados	137	31.000	4.247.000
4.8		Mochetas de aberturas	Metro lineal	48	12.000	576.000
4.9		"Contrapiso empastonado s/ terreno compactado. Esp.: 10cm"	Metros cuadrados	77	36.800	2.833.600

4.10		Carpeta cementicia 2cm con hidrófugo	Metros cuadrados	77	34.300	2.641.100
4.11		Piso de cerámica esmaltada de 45x45cm	Metros cuadrados	37	93.000	3.441.000
4.12		Piso de cerámica esmaltada antideslizante	Metros cuadrados	40	93.000	3.720.000
4.13		Zócalo de cerámica esmaltada	Metro lineal	74	23.100	1.709.400
5	72102508-003	Revestimiento de azulejos -	Unidad	1		
5.1		Revestimiento cerámico en baños	Metros cuadrados	58	79.000	4.582.000
6	72131601-010	Aberturas	Unidad	1		
6.1		"Puertas placa 0,70m (incluye marco, contramarco, herrajes y cerradura)"	Unidad	4	716.400	2.865.600
6.2		"Puertas tablero 0,90x2,1m (incluye marco, contramarco, herrajes y cerradura)"	Unidad	3	978.500	2.935.500
7	72131601-010	Aberturas	Unidad	1		
7.1		Ventana corrediza de aluminio 0,80x0,60m	Unidad	3	308.700	926.100
7.2		Ventana corrediza de aluminio 1,50x0,60m	Unidad	2	745.700	1.491.400
8	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Unidad	1		
8.1		Techo de chapa trapezoidal prepintada n° 24 con perfilería metálica (perfil C de 75x40x15x2,5 como correa y perfil C de 100x40x15x2,5 como vigas). Con aislación termoacústica de 10 mm aluminizada una cara, sobre malla de alambre n° 16	Metros cuadrados	64	287.900	18.425.600
8.2		Canaleta de chapa doblada desarrollo 40cm	Metro lineal	9	84.800	763.200
8.3		Bajadas de chapa doblada desarrollo 40cm	Metro lineal	3	84.800	254.400
8.4		Babetas de chapa doblada desarrollo 40cm	Metro lineal	24	83.900	2.013.600
8.5		Cielorraso de placa durlock	Metros cuadrados	37	123.500	4.569.500
9	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	1		
9.1		Rejillas de pisos sifonadas	Unidad	4	71.200	284.800
9.2		Registros cloacales	Unidad	4	427.500	1.710.000
9.3		Provisión y colocación cañeria de 100mm	Metro lineal	30	71.600	2.148.000
9.4		Provisión y colocación cañeria de 50mm	Metro lineal	10	71.200	712.000
9.5		Provisión y colocación cañeria de 40mm	Metro lineal	25	35.300	882.500
9.6		Cámara septica	Unidad	2	1.761.300	3.522.600
9.7		Pozo absorvente	Unidad	2	2.739.800	5.479.600
9.8		Colocación de artefactos sanitarios	Unidad	14	61.700	863.800
10	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Agua corriente	Unidad	1		
10.1		"Provisión e instalación de cañerias de termofusión 1/2""""	Unidad	1	1.748.000	1.748.000
10.2		"Provisión e instalación de cañerias de termofusión 3/4""""	Unidad	1	1.272.000	1.272.000
10.3		Provisión e instalación de llaves de paso	Unidad	4	234.600	938.400
11	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Griferías	Unidad	1		
11.1		Griferia para lavatorios agua frio	Unidad	7	238.800	1.671.600
12	72131601-011	Instalaciones sanitarias -Artefactos Sanitarios	Unidad	1		
12.1		Inodoro con cisterna alta	Unidad	5	371.800	1.859.000
12.2		Bacha cerámica de embutir	Unidad	6	176.100	1.056.600
12.3		Jaboneras medianas de losa	Unidad	7	78.200	547.400
12.4		Portarrollos de losa	Unidad	5	78.200	391.000
12.5		Percheros de losa	Unidad	5	48.900	244.500
12.6		"Mesada de granito natural color gris mara con zócalo y pollera 3,15x0,60m"	Unidad	2	1.467.700	2.935.400
12.7		"Mesada para baño de discapacitados con zócalo y pollera 0,70x0,45m"	Unidad	2	391.400	782.800
13	72101510-005	Construcción de desagüe pluvial	Unidad	1		
13.1		"Registros pluviales abiertos con rejilla metálica 40x40cm"	Unidad	4	391.400	1.565.600
13.2		Provisión e instalación de cañerías de pvc 100mm	Metro lineal	4,6	73.300	337.180
14	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	1		

14.1		Bocas para iluminación interior	Unidad	8	154.300	1.234.400
14.2		Bocas para iluminación exterior	Unidad	10	154.300	1.543.000
14.3		Bocas para toma corrientes simples	Unidad	6	154.300	925.800
14.4		Bocas para interruptores	Unidad	8	154.300	1.234.400
14.5		Bocas para motor eléctrico de parrilla	Unidad	2	174.200	348.400
14.6		Tableros seccionales	Unidad	1	1.467.700	1.467.700
14.7		"Ducto de conexión tablero general con acometida cables NYY"	Metro lineal	60	58.700	3.522.000
14.8		Registros eléctricos	Unidad	1	293.500	293.500
14.9		Ducto de conexión a tablero seccional 1	Unidad	1	293.500	293.500
14.10		Provisión y colocación de disyuntores eléctricos	Unidad	1	470.200	470.200
14.11		Conexión de puesta a tierra jabalina	Unidad Medida Global	1	293.500	293.500
14.12		Luces para parilla	Unidad	1	144.400	144.400
14.13		Provisión y colocación de artefactos eléctricos	Unidad	20	123.500	2.470.000
15	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1		
15.1		Pintura interior al látex color preparado	Metros cuadrados	11	26.600	292.600
15.2		Pintura exterior siliconado de ladrillos a la vista	Metros cuadrados	128	26.600	3.404.800
15.3		"Pintura exterior siliconado de muro de piedra a la vista"	Metros cuadrados	40	17.600	704.000
15.4		Pintura de Aberturas de madera	Metros cuadrados	10	33.200	332.000
15.5		Pintura de estructura metálica de techo	Metros cuadrados	68	23.700	1.611.600
15.6		Pintura de canaletas y bajadas pluviales	Metro lineal	16	23.700	379.200
16	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	60	6.000	360.000
					Precio Total	**175.888.630**

Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Abog. Walter Hurtado
Dirección Jurídica
Gobernación de Itapúa

Lic. Miryan Elizabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

Ing. Nelson Tyrakowski
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa